

1ª Sesión Ordinaria conjunta de las comisiones de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana y; Participación Vecinal y Vinculación del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México a 12 de enero del 2026.-----

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria conjunta de las comisiones de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana y Participación Vecinal y Vinculación del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.-----

Siendo las doce horas con diez minutos del día doce de enero del dos mil veintiséis en la sala de juntas Concejales Benito Juárez de la Alcaldía, 2do piso, Av. Uxmal 803, colonia Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria conjunta de las comisiones de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana y, Participación Vecinal y Vinculación del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, los concejales: Brenda Meritxell García Romero, Carla Esperanza Castillo Camarillo, Maribel Ramírez Zúñiga, Alfonso Flores Durón y Enciso, Paula Bueno Nava y Edgar Emilio Pereyra Ramírez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Después de pasar lista de asistencia se encontró con la presencia de las y los concejales, Brenda Meritxell García Romero, Carla Esperanza Castillo Camarillo, Maribel Ramírez Zúñiga, Alfonso Flores Durón y Enciso, Paula Bueno Nava y Edgar Emilio Pereyra Ramírez. En virtud de que se contó con el quórum requerido dio por iniciada la sesión.-----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, se puso a consideración de los concejales presentes el orden del día, mismo que fue aprobado.-----
- III. Deliberación del asunto turnado a estas comisiones en la Doceava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía, relativo a la "Propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Alcaldía Benito Juárez a fin de reducir hasta en un 50% del uso de pirotecnia. Las presidentas de ambas comisiones dieron el uso de la palabra a las y los concejales presentes, quienes ratificaron sus comentarios emitidos durante la doceava sesión del Concejo.-----

La concejal Carla Castillo manifestó la importancia de poner sobre la mesa el tema de pueblos y barrios, ya que la nueva legislación indica que es necesario tomarlos en cuenta a través de la SEPI. Sin embargo, recalcó que no todos los pueblos y barrios se han dado de alta ante esta entidad; por lo tanto, oficialmente, ante la SEPI y el IECM solo hay algunos registrados. Mencionó que sería fundamental contar con un

representante para que participe en la mesa de trabajo ya que se menciona que son ellos quienes utilizan la pirotecnia en las fiestas patronales. Manifestó que el documento de la concejal promovente debe contemplar a los pueblos y barrios y un mecanismo para escucharles y atender el tema y cómo avanzar por esa vía.-----

Acto seguido tomó la palabra el concejal Alfonso Flores Durón y Enciso, reiteró su posicionamiento de estar a favor de toda acción de política pública que esté encaminada, a la protección de los animales de compañía y de las personas sensibles a las distintas exposiciones de pirotecnia, así como de la propuesta para reducir su uso en la alcaldía. Este es un tema que requiere voluntad política y, de manera conjunta, entre las comisiones y la ciudadanía —incluyendo a pueblos y barrios—, se debe encontrar un mecanismo que permita llevar estas propuestas a la realidad, evitando que se queden únicamente en discusiones, posicionamientos o asentadas en un acta. Señaló que es importante hacer un llamado general a fortalecer la participación y el compromiso en estos espacios de trabajo, para que las discusiones se den de manera amplia y con la presencia de todas las voces involucradas.-----

Le siguió la participación del concejal Edgar Pereyra quien manifestó que la pirotecnia es el fondo pero no en la forma, debe existir un mecanismo para promover la cultura contra la pirotecnia; considero que el proyecto debe ser reformulado con indicadores claros que den cuenta del número de fiestas, cantidad de pirotecnia usada, periodos de uso, condiciones y calidad del ambiente. Propuso que se debe establecer una ruta para abordar el tema en una mesa de trabajo de las comisiones con las autoridades de la Alcaldía y demás instancias de gobierno para que en conjunto se diseñe un plan de intervención y campañas de concientización.

Posteriormente la concejal Brenda García coincidió con el planteamiento del concejal que le precedió; considero importante definir cómo se medirá cada una de las acciones que plantea el documento presentado, asimismo planteó que se debe considerar a otras autoridades como Protección Civil, así como, definir qué instancia atenderá y dará seguimiento a los reportes recibidos. Además se deberá de especificar el origen del presupuesto para atender las acciones, y concluyó su intervención manifestando la necesidad de realizar una reunión con las instancias y personas correspondientes para fortalecer la propuesta.-----

Acto seguido tomó la palabra la concejal Maribel Ramírez quien reiteró estar a favor de reducir la pirotecnia. Considero importante contar con información relacionada a un padrón de vendedores y personas que producen la pirotecnia, conocer el mecanismo

de manejo para su traslado como material peligroso; se sumó a las manifestaciones de las y los concejales que le precedieron para establecer una mesa de trabajo con las autoridades involucradas y planteó la posibilidad de iniciar con un programa piloto en un espacio donde se use la pirotecnia como en la Plaza de Toros o el Estadio Azul.----

Finalmente la concejal Paula Bueno cerró la ronda de intervenciones manifestándose de acuerdo con los comentarios expresados por las y los concejales, expresó que se debe contar con indicadores para conocer cómo medir la pirotecnia, conocer el rol de las autoridades como Blindar BJ y Protección Civil y conocer cómo realizarán el acompañamiento. Planteó en su intervención la importancia de contar con información sobre cómo y quienes otorgan los permisos para el uso de la pirotecnia, cuantos kilos se pueden usar, en qué hora y por cuánto tiempo para tener una propuesta y mecanismo claro.

IV. Se procedió con el punto de asuntos generales sin que se presentará ningún tema a discusión.-----

IV. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos de este mismo día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria conjunta de las Comisiones de Jurídica, Gobierno y Normatividad Urbana y; Participación Vecinal y Vinculación, de conformidad con el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.-----



CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO



BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMISIONES UNIDAS



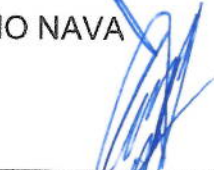
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA



ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO



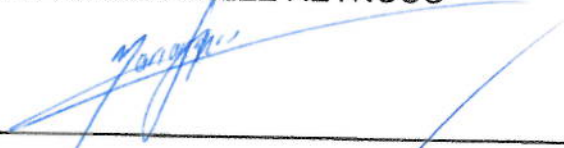
PAULA BUENO NAVA



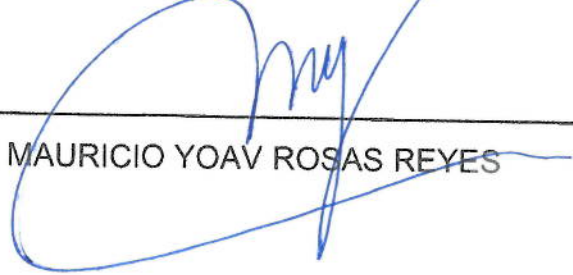
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ



SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO



ODET MARIANA RIVERA PINEDA



MAURICIO YOAV ROSAS REYES

